

--- DELIMITACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL

--- DELIMITACIÓN MARÍTIMO-TERRESTRE  
 --- LÍMITE DE FRANJA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN

LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE AJUSTARÁN A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS. SE TENDRÁ EN CUENTA LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28, 30 Y 44.6 EN RELACIÓN CON LAS SERVIDUMBRES DE TRÁNSITO, ACCESO AL MAR, ZONA DE INFLUENCIA E INSTALACIONES DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y COLECTORES PARALELOS A LA COSTA.

PARA LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE Y EN ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN, SE ESTARÁ A LO INDICADO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE LA LEY DE COSTAS.

- SUELO URBANO EN GENERAL
- SAU: SUELO URBANIZABLE RESIDENCIAL
- SUELO SECTORIZADO ORDENADO
- SUELO NO SECTORIZADO DIFERIDO
- SAU-NST: SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO TURÍSTICO

SUELO RÚSTICO:

- AR: ASENTAMIENTO RURAL
- AAGR: ASENTAMIENTO AGRÍCOLA
- SRPH: PROTECCIÓN TERRITORIAL
- SRPA: PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA
- SRPN: PROTECCIÓN NATURAL
- SRPA-A: Protec. Agraria Tradicional A
- SRPA-B: Protec. Agraria Tradicional B
- SRPA-I: Protec. Agraria Intensiva
- SRPI: PROTECCIÓN INFRAESTRUCTURAS
- SRPM: PROTECCIÓN MINERA

- SRPH: PROTECCIÓN HIDROLÓGICA
- SRPA-A: Protec. Agraria Tradicional A
- SRPA-B: Protec. Agraria Tradicional B
- SRPA-I: Protec. Agraria Intensiva
- SRPI: PROTECCIÓN INFRAESTRUCTURAS
- SRPM: PROTECCIÓN MINERA

- SRPCU: Protección Cultural (Reservas Arqueológicas)
- SRPCO: PROTECCIÓN COSTERA

- SG: SISTEMAS GENERALES EN SUELO RÚSTICO
- SGT-1: Terminal de Guaguas
- SGT-2: Puerto
- SGT-3: Aeropuerto
- SGSE: Servicios Especiales
- SGEC: Equipamiento Comunitario
- SGIA: Infraestructuras de Abastecimiento y Depuración de A. Residuales
- SGRV: Infraestructura Viaria

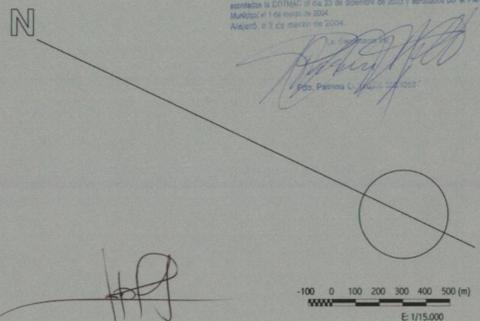
Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 30 de junio de 2004.

Juan Diego Hernández Domínguez

(\*) Ámbitos suspendidos según acuerdo de la COTMAC de fecha 30 de junio de 2004 (ARs, AAGR, SRPM y Parque Urbano Lomo Los Cardos)

\* DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento pertenece al Tercer Plazo de la Ley 1/2001 de Fomento, que contiene el documento aprobado provisionalmente por el Pleno con fecha 17 de abril de 2003 y la subsección de los reportes aprobados la COTMAC el día 23 de diciembre de 2003 y remite por el Pleno Municipal el 1 de marzo de 2004.

Alajero, a 1 de marzo de 2004.



# ALAJERO

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

ILTMO. AYUNTAMIENTO DE ALAJERO      CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL

PLANO: CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN GENERAL DEL SUELO

Fecha: Diciembre 2003

ORD-A1

ESCALA: 1/15.000

EGS arquitectos, S.L.